Punto 12 del Orden del Día: **PREMIOS SANTO TOMÁS DE AQUINO.**

El **Sr. Consejero Dr. Torralbo Rodríguez** presenta las tres propuestas para la concesión de los Premios Santo Tomás de Aquino para este año y los argumentos esgrimidos para ello.

En primer lugar, al Ayuntamiento de Belmez, por la estrecha colaboración con la Universidad de Córdoba y las numerosas contribuciones a esta Institución desde principios del siglo pasado: cesión del local para la impartición de la enseñanza reglada (1924); traslado de la Escuela Nacional de Música (1949); concesión de subvenciones, junto con otros organismos, para que la Escuela Universitaria Politécnica de Belmez pudiera funcionar; recientemente, la cesión de suelo y exención de impuestos, para construir el edificio principal de la Escuela; cesión de suelo para la construcción de la Residencia Universitaria y el Edificio Emilio Iznardi, etc.

En segundo lugar, al Gerente del Hospital "Reina Sofía", por su apuesta decidida por el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), proyecto que, aunque se venía gestando desde atrás, ha contado de forma decisiva con el trabajo y la implicación personal de D. José Manuel Aranda Lara.

En tercer lugar, la Fundación Carolina, institución pública-privada que promueve las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa entre España y países de la comunidad iberoamericana, por la colaboración esencial que mantiene con la UCO consistente en facilitar y promover la ampliación de estudios de Titulados Universitarios. En el horizonte próximo de estructura de másteres, esta Fundación puede jugar un papel importante en la captación de alumnos iberoamericanos.

INTERVENCIONES

El **Sr. Consejero Dr. Lao Moreno** manifiesta que le parece acertadísimo y merecidísimo proponer al Ayuntamiento de Belmez para este premio. Considera que la Escuela Universitaria Politécnica de Belmez y la Residencia Universitaria existen gracias a él. Además, recuerda que recientemente han tenido la deferencia de rotular una calle con el nombre de la Universidad de Córdoba.

El **Sr. Consejero Dr. Solana Lara** apoya estas tres candidaturas y enfatiza la importancia de la Fundación Carolina para el tema de los másteres. Asimismo, agradece la propuesta de D. José Manuel Aranda Lara, porque cree que el Instituto ha significado para él un reto personal y además ha contribuido a potenciar las relaciones de la Facultad de Medicina con la Universidad de Córdoba.

El **Sr. Rector** comenta la dificultad que ha supuesto elegir estos nombres entre el conjunto posible de candidaturas, y recuerda que estos Premios tratan de estimular las relaciones con Instituciones o empresas que tienen buena interacción con la Universidad de Córdoba y reconocer a las personas que han trabajado activamente para ello.

ACUERDO O/08/12/12/01

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba **ha acordado** conceder su Premios Tomás de Aquino:

- Al **AYUNTAMIENTO DE BELMEZ** por el apoyo que siempre ha prestado a la Escuela Universitaria Politécnica tanto para la mejora de sus infraestructuras como de otros equipamientos y en general por su colaboración con la Universidad de Córdoba en todos los terrenos, formativo, cultural… etc.
- Al **GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA", DON JOSÉ MANUEL ARANDA**, por su apoyo y su decidido impulso a las actuaciones desarrolladas para la creación del Instituto "Maimónides" de Investigación Biomédica de Córdoba.
- A la **FUNDACIÓN CAROLINA** por su importante papel a la hora de potenciar el intercambio de titulados con América Latina - que aún habrá de adquirir mayor relevancia en el futuro, especialmente en el ámbito de postgrado - y por su colaboración con la Universidad de Córdoba.